



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Medicina
Unidad de Posgrado
Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana

**Nivel de satisfacción de la atención de emergencia por
aborto tratado con aspiración manual endouterina y
legrado uterino en el Instituto Nacional Materno
Perinatal. Junio - diciembre 2010**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el Título de Especialista en Gineco - Obstetricia

AUTOR

Fiorella Carmen ARAUJO GUILLÉN

Lima, Perú

2012

RESUMEN

Objetivos: Determinar diferencias entre el nivel de satisfacción de la atención de emergencia del aborto tratado con Aspiración Manual Endouterina y el tratado mediante legrado uterino en el Instituto Nacional Materno Perinatal. Junio – Diciembre 2010.

Metodología: Estudio descriptivo, Observacional, retrospectivo de corte transversal. Se encuestaron a 49 pacientes atendidas por aborto en el servicio de Emergencia tratadas por Legrado Uterino y 91 pacientes atendidas por Aspiración Manual Endouterina. Se aplicó la prueba de independencia chi-cuadrado y se estimaron las frecuencias absolutas y relativas.

Resultados: Se entrevistaron a 34 pacientes adolescentes (24.3%), 98 en edad adulta joven (70%) y añosas 5.7%. Cuyo grado de instrucción mayoritario son de educación secundaria 64.3%, con sólo el 10.7% de educación primaria. Ambos grupos de LU y de AMEU son similares según edad ($p=0.086$) y grado de instrucción ($p=0.720$).

Existe relación entre los niveles de satisfacción de Atención en emergencia según Legrado uterino y AMEU ($p<0.001$). Es decir, existe mayor satisfacción de calidad de atención en aquellas pacientes atendidas por AMEU 70.3% comparado con las pacientes atendidas por LU 40.8%.

Existe relación entre los niveles de satisfacción de calidad de atención respecto a "Aceptabilidad del servicio" entre el grupo de Legrado uterino y de AMEU ($p=0.015$). Es decir, la percepción de las pacientes respecto a la "Aceptabilidad del servicio" es que se tiene mayor nivel de satisfacción (55.1%) con el procedimiento de LU comparado que con el AMEU. Del mismo modo existe relación entre los niveles de satisfacción de calidad de atención respecto a "Información sobre la Atención médica", entre el grupo de Legrado uterino y de AMEU ($p<0.001$), la "Información sobre la atención médica" el nivel de satisfacción es casi similar en ambos procedimientos (34.7% y 30.8% respectivamente), la diferencia significativa se debe al nivel de insatisfacción 22.4% en LU. En el caso de la dimensión "Relaciones interpersonales" existe relación entre los niveles de satisfacción de Atención, entre el grupo de Legrado uterino y de AMEU ($p<0.001$). Es decir, se tiene mayor nivel de satisfacción (83.5%) con el procedimiento de AMEU comparado que con el LU (42.9%). Por último, no existe relación entre los niveles de satisfacción de calidad de atención respecto a "Características del servicio" entre el grupo de Legrado uterino y de AMEU ($p=0.640$). Es decir, el porcentaje entre LU y AMEU son similares para cualquiera de los niveles de satisfacción (Satisfecho, Ni satisfecho-ni insatisfecho)

Conclusiones: El nivel de satisfacción por el servicio de aborto tratado con Aspiración Manual Endouterina (70.3%) fue mayor comparado con el tratado mediante Legrado Uterino (40.8%). Además la percepción de estar "Ni satisfecho - Ni insatisfecho" fue mayor con el procedimiento de Legrado Uterino (59.2%) comparado con el procedimiento de Aspiración Manual Endouterina (29.7%) ($p<0.001$)

Palabras claves: Nivel de Satisfacción, Aborto, Aspiración Manual Endouterina, Legrado Uterino.